

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 36 en Sevilla; mínima, 8 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 30; mínima, 15. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.118 \* Sábado, 23 de julio de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## Se teme una ruptura en la Conferencia del Desarme, en Ginebra

### La "rabassa" y los arriendos rústicos

Ha recaído acuerdo oficial sobre el pleito de la "rabassa morta", que envenena desde hace meses el campo catalán con numerosos conflictos. El apoyo prestado a los "rabassaires" por las autoridades municipales del Panadés y por significados miembros de la Esquerra catalana, ha creado una situación crítica que coloca este problema en el primer plano de la actualidad.

La Comisión de la Propiedad Rústica acordó ayer, por 13 votos contra 11, que no es aplicable el decreto de revisión de rentas rústicas a los contratos de "rabassa morta", si la parte de frutos que percibe el propietario es igual a la que percibía en 1914. Por lo tanto, la casi totalidad de las demandas que tenían pendientes los "rabassaires" en los Juzgados de Cataluña, quedan desde este momento desechadas.

Sabido es que el contrato de "rabassa morta" no es sino una modalidad típicamente catalana del de aparcería. Los propietarios ponen las tierras y costean los abonos, las semillas o ayudan metálicamente a los aparceros, y perciben después una parte de los frutos de la cosecha, mayor o menor, según haya sido la recolección. El nombre de "rabassa morta"—raíz muerta—proviene de su aplicación a las viñas, en las que se consideraba terminado el contrato cuando la raíz de la cepa moría.

Mag el Gobierno, que coincide, de una parte, con el parecer de la Comisión de la Propiedad Rústica, ordena, por otra, según nuestros informes, a los gobernadores de las provincias catalanas, que se apliquen con toda urgencia a la constitución de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, cuyas facultades según su ley orgánica, se extienden a "determinar las bases de los contratos de arrendamiento", "revisar su precio cuando la merced o renta fuera notoriamente abusiva y lo pida parte interesada" y a "intervenir en todos los conflictos que surjan entre propietarios y arrendatarios".

El Gobierno, en consecuencia, "da una larga" al grave conflicto de los "rabassaires", cuya clave no está tanto en que se fallen los pleitos con los dueños de las tierras, como en la imposibilidad de cumplir las sentencias. Ya saben nuestros lectores que se ha apelado a todos los medios, con el amparo de alcaldes y de jueces municipales, para hurtar las mieses a la inspección de los propietarios y a su posterior reparto. Cuando haya sentencias de los Jurados Mixtos, ¿se cumplirán tal como fueron dictadas o se reproducirá el desmorralizador espectáculo de estos meses? No es aventurado augurar que si la autoridad sigue en Cataluña en las mismas manos que hoy, las sentencias no se cumplirán tampoco. Nuestro juicio de que la medida del Gobierno sólo es "una larga", será, por desgracia, confirmado por los hechos.

Pero plausible es que el Gobierno adopte un criterio, que estaba haciendo mucha falta. En estos últimos días la confusión sobre los arrendamientos rústicos había aumentado. Por una parte, los diputados socialistas han presentado un proyecto de ley en las Cortes, pidiendo que se prorrogue el decreto sobre revisión de rentas rústicas de 31 de octubre de 1931. Es decir: que se prolongue la confusión, el entresiego de las veintitantas disposiciones que desde la inicial de don Fernando de los Ríos hasta la última del señor Albornoz, publicada en la "Gaceta" de ayer, han complicado este problema hasta hacerlo inasequible a los mismos abogados.

Al mismo tiempo, los propietarios de Andalucía y Extremadura han visitado, acompañados de algunos miembros del Parlamento, al presidente del Consejo y a los ministros de Agricultura y Trabajo, para que no se acceda a la prórroga pedida por los socialistas.

En tercer lugar, mientras todo esto sucede, la Cámara aprueba en la ley de Reforma agraria, que sean expropiadas todas las fincas arrendadas durante más de doce años. Y hay, además, una enmienda para que las que cumplan este período de tiempo en lo sucesivo caigan también en la condena de la expropiación. Así la Reforma agraria concluye con la institución jurídica de los arriendos rústicos, pues que la reserva sólo para los casos de propietarios ancianos o inválidos; de viudas y de huérfanos.

El criterio que el Gobierno ha adoptado, supone rechazar la prórroga del desahucio provisional que padecemos. Parece ser, por lo tanto, que el Poder público se dispone a cumplir la misma ley que él dió sobre Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, ley que, a nuestro juicio, está llena de defectos, que hacen precisa su corrección cuidadosa. Pero mientras esta concesión se lleva a cabo, cúmplase lo dispuesto, que, aun siendo defectuosos, es mucho mejor que lo que hasta ahora se viene aplicando como provisional.

### LO DEL DIA Alemania amenazó ayer con retirarse

Adelante  
Cree inútil su presencia, en vista de la resolución final que se ha presentado. Otras naciones tampoco están conformes con lo propuesto

GINEBRA, 22.—El delegado alemán en la Conferencia del Desarme ha anunciado hoy que su país no estará representado en la próxima reunión si no tiene la esperanza de que sean satisfactoriamente atendidas sus demandas de igualdad de derechos con el resto de los Estados del mundo. Esto equivale a la retirada de Alemania de la Conferencia.

El conde de Nadolny inició su discurso haciendo notar que los Estados desarmados ya por los tratados de paz ocupan en las Conferencias para la reducción de los armamentos una posición especial y su objeto al asistir a ellas tiene que ser conseguir que el nivel general de los armamentos se adapte al suyo, conforme al artículo 8 del pacto de la Sociedad de las Naciones.

Aunque la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme en su proyecto de convenio niega a Alemania la igualdad de trato, el Reich ha cooperado lealmente en los esfuerzos realizados para llegar al desarme, con la esperanza de influir en favor de soluciones justas y satisfactorias. Pero las deliberaciones han decepcionado a la Delegación alemana y las medidas que se prometen son bien poco satisfactorias.

Después de criticar el proyecto de resolución final, redactado por Benes y Sir John Simon, el delegado alemán leyó una declaración de su Gobierno, que en resumen dice así: El Gobierno alemán desea continuar su participación en la conferencia con objeto de contribuir con todas sus fuerzas para llegar a una solución decisiva en el desarme general. Pero esta participación solamente será posible si en el porvenir la conferencia reconoce la igualdad de derechos de todas las naciones que constituye el fundamento de la Sociedad de las Naciones. El Gobierno alemán se ve obligado a hacer notar que la resolución propuesta no tiene en cuenta este principio y en vista de la incertidumbre respecto a uno de los principios básicos del desarme el Gobierno alemán no considera posible realizar ningún trabajo útil y se ve obligado a declarar que cree posible continuar su cooperación si se encuentra una solución satisfactoria.

Ya a los pocos días de su marcha a Martilandrán, nos ocupamos en nuestras columnas de la gravedad que entrañaba el hecho de que un supuesto desahucio al ministro de la Gobernación —delito perfectamente definido en todos los Códigos penales—fuese castigado, sin intervención judicial y por el ministro mismo, que de este modo se convertía en juez y parte, y dejaba lugar a la sospecha de que la determinación no obedeciese a dictado de estricta justicia, sino más bien a un arranque del amor propio herido y la pasión de quien tenía en su mano la facultad de aplicar la ley y ejecutarla. Y conste que nosotros estamos muy lejos de creer que la actuación personal y no consecuenca de la política general de todo el Gobierno.

En el documento del doctor Albiñana hay otros extremos que se prestan a la meditación y el comentario. El lector puede encontrarlos en el texto original. Por nuestra parte queremos subrayar tan sólo que, efectivamente, la Constitución prohíbe el destierro a distancia superior de 250 kilómetros del domicilio habitual del desterrado. Y que tanto el destierro como el confinamiento se consideran en todas las legislaciones no como una pena aflicta propiamente tal sino como un medio de imposibilitar la actividad perturbadora de un individuo que actúa fuera de la ley. Agregar a la acción preventiva circunstancias de crueldad, más tiene de ensañamiento que de prudente y justa fortaleza.

En todo caso creemos que ha llegado el momento en que el Gobierno considere si es proporcionada y, por tanto, razonable la sanción indefinida de que está siendo objeto el jefe del partido nacionalista español.

Un conflicto entre von Papan y la Comisión permanente del Reichstag. Parece que se levantará pronto el estado de guerra UN DIPUTADO SOCIALISTA AGREDIDO POR LOS RACISTAS

NAUEN, 22.—Entre los gobernadores socialistas destituidos por von Papan no figura el conocido ex ministro Noske, que desde la represión del movimiento espartaquista, los comunistas de ahora, en enero de 1919, ha permanecido en la oscuridad, aunque continúa figurando en las listas del partido. Noske es gobernador de la provincia de Hannover. No todos los destituidos son socialistas, aunque si la gran mayoría; hasta ahora extraños a ese partido cayeron dos altos funcionarios democráticos y uno cristiano. En los círculos ociosos se hace notar que ninguno de los destituidos es funcionario de carrera, si no que entran en el puesto que ocupan como miembros de los partidos que estaban en el Poder y que todos los nuevos nombramientos hechos por el Gobierno han recaído en hombres de la carrera administrativa.

Los jefes de Policía de 20 ciudades importantes de Prusia han sido relevados de sus funciones. El último de los ministros prusianos que continuaba al frente de su departamento, el centrista Hirsiefer, ha dejado hoy el puesto.

### La persecución religiosa por las autoridades

El alcalde de Almuzafe multará a quienes lleven crucifijos sobre el pecho  
El Ayuntamiento de Vigo quiere poner un impuesto sobre el toque de campanas  
Un alcalde al frente de los extremistas que atacan a los católicos

MULTAS Y ENCARCELAMIENTOS  
VALENCIA, 22.—El alcalde de Almuzafe ha publicado un bando en el que amenaza con la imposición de multas a los que lleven crucifijos sobre el pecho. Impuesto municipal por tocar las campanas.

VIGO, 22.—La Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, ha presentado una moción en la sesión municipal en la que se pide la reglamentación del toque de campanas en los templos, prohibiendo que se toquen antes de las ocho de la mañana y después de las diez de la noche. La instancia fue aprobada, para la correspondiente percepción de arbitrios.

La determinación del Municipio ha sido comentada desfavorablemente por el vecindario. Joven encarcelado

VIGO, 22.—Ayer ingresó en los calabozos municipales de Cangas, el joven estudiante de Derecho, Manuel Eiraz Graña, por negarse a pagar la multa de diez pesetas que le impuso el alcalde de aquella localidad por quitar la gorra a un individuo que al paso del Santísimo en una procesión que se celebraba en Aldán, se burló del acto y se negó a descubrirse. El señor Eiraz Graña se negó a satisfacer la multa por estimarla injusta, y su importe lo repartió entre los pobres de Aldán. Numerosas personas de Cangas y de Aldán pretendieron visitar al detenido, no consiguiéndolo, porque la hora de visita se la han señalado de ocho a nueve de la noche.

LOGRONO, 22.—Los jóvenes José María y Luis Fernando Gómez, ingresados en la cárcel de Haro, por no satisfacer una multa gubernativa, además de ser muy visitados por el elemento católico, llevaban tal cantidad de obsequios, que han repartido buena parte a los presos y en los centros benéficos de caridad. Como insolentes dichos hermanos se opusieron a que su padre, el concejal católico don José Gómez Cruzado, pagase las multas, prefiriendo ingresar en la cárcel.

Disgusto por una denuncia  
VITORIA, 22.—El Ayuntamiento ha acordado que conste el disgusto por la denuncia hecha por el partido radical-socialista sobre la existencia de imágenes religiosas en el Ayuntamiento, y asimismo porque el gobernador ha tramitado la denuncia. El gobernador ha manifestado que contrariándole la denuncia formulada, pero respetuoso con la autonomía de los Ayuntamientos, se ha visto precisado a cursarla.

Falsas denuncias contra una procesión  
LEON, 22.—El vecino de Ponferrada Francisco Fuente Falagar, ex alcalde socialista, denunció a la Guardia civil, que durante la solemne procesión de la Virgen del Carmen la banda de música interpretó la antigua Marcha Real. En vista de ello la Benemerita realizó varias investigaciones y resultado de ellas ha sido que no es verdad la aseveración, creyéndose que se trata de una denuncia, por desprecio, de varios socialistas, que intentaron perturbar el orden cuando se celebraba la procesión, cosa que no lograron.

Un alcalde al frente de los revoltosos  
CASTELLÓN, 22.—En el Juzgado de San Jorge de Vinazro se ha celebrado un juicio contra un joven católico, de respetable familia, acusado de injurias a un concejal extremista.

El abogado encargado de su defensa había sido amenazado para que no acudiese al juicio. El público que llenaba el local interrumpió constantemente al abogado, y éste, al regresar a Vinazro en automóvil, fué apreadado e increpado por los extremistas, capitaneados por sus dirigentes.

Por la tarde continuó el juicio, y el abogado acudió acompañado de la Guardia civil y del capitán de Vinazro, y a la salida fué insultado por las mujeres de los extremistas, que arrojaron pedregales a las ruedas del "auto", y se dieron a la fuga cuando la Guardia civil intervino. Entre los revoltosos figuraba el alcalde, que excitaba los ánimos de los extremistas contra los católicos.

Se dice que Mussolini irá a Londres  
ROMA, 22.—El diario "Il Mattino" asegura que Mussolini romperá de ahora en adelante la costumbre de no asistir a las Conferencias internacionales y acudirá a la Conferencia económica que se reunirá en Londres, según el proyecto estudiado en Lausana. Añade que el Duce asistirá a todas las conferencias de importancia que se celebren para la reconstrucción del mundo y que ésta es la significación de las modificaciones introducidas en el Gobierno.

EL MITIN DE IMPUGNACION DEL ESTATUTO CATALAN SERA EL MIERCOLES  
En la plaza de toros de Madrid, a las cinco y media de la tarde  
EL ACTO CARECERA EN ABSOLUTO DE TODO MATIZ POLITICO  
El comercio y la industria cerrarán durante la tarde en señal de adhesión  
En la cuestión de Enseñanza sigue la divergencia de criterios  
Los catalanes no aceptan la fórmula gubernamental  
La Defensa Mercantil Patronal nos remite la siguiente nota:  
"El miércoles, 27 del corriente, se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid el mitin monstruo de afirmación española y de impugnación al Estatuto de Cataluña, organizado por las siguientes entidades: Defensa Mercantil Patronal (iniciadora del acto), Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Asociación de Agricultores de España, Unión Industrial y Mercantil de España, Unión General de Pagos Comerciantes e Industriales, Federación Española de las Clases Medias, Defensa de la Propiedad Urbana Española, Casas Regionales y Agrupación General Hotelería.  
Tomarán parte los siguientes oradores: Don José María de Barbáchano, por la Federación Española de las Clases Medias; don Julián Martínez Reus, por las clases industriales y Mercantiles; don Aurelio González de Gregorio, agricultor; don Mateo Azpeitia Esteban, por los Centros Regionales domiciliados en Madrid; y don Antonio Royo Villanova, como representante parlamentario del país.  
El acto comenzará a las cinco y media en punto de la tarde.  
El mitin de referencia, que es completamente apolítico, como notoriamente aplicativas son las Entidades que lo organizan, tiene por único y exclusivo objeto la manifestación pacífica, serena y correcta, de la opinión de una enorme masa de españoles ante el Estatuto, que la hermosa región catalana tiene pendiente de resolución en el Parlamento. Por tanto, los señores oradores, que han de intervenir en el mismo van absolutamente, terminantemente desprovistos de toda significación política el que la tuviere, conduciéndose sólo como españoles y como representantes autorizados de los sectores sociales, que les designan para esta actuación.  
Durante la tarde del miércoles 27, día de la celebración del acto que nos ocupa, no abrirá sus puertas el comercio y la industria de Madrid, como prueba de adhesión al mismo, así como para facilitar la asistencia a aquél del personal burocrático que lo desea.  
Las localidades para este mitin pueden recogerse desde el lunes próximo en los siguientes lugares: Defensa Mercantil Patronal, Echegaray, 21; Círculo de la Unión Mercantil, Avenida Conde Peñalver, 3; Asociación de Agricultores de España, Los Madrazo, 13; Federación Española de las Clases Medias, Principe, 14; Defensa de la Propiedad Urbana, Hortaleza, 2; Editorial Reus, Preclados, 6; Casa Requejo, Fuencarral, 27; Adolfo Lluch, Carranza, 7; Casa de Segovia, Carrera San Jerónimo, 15; Casa de los Gatos, Bola, 2 y Centro Buralges, Mayor, 8."

### Por la escuela católica

Recordamos a nuestros lectores que mañana se verifica en las iglesias de Madrid la colecta por la escuela católica. No queremos insertar aquí más que unas líneas por vía de recordatorio. Ocioso es que insistamos en los argumentos que todos conocen y que la actualidad pone de relieve, en forma tal, que no pueden escapar a la conciencia católica. Preocuparnos de nuestras escuelas, defenderlas, salvarlas..., he aquí una tarea fundamental que los católicos tenemos por delante. Estamos seguros de que la generosidad que se muestre en la colecta de mañana será una prueba de que todos lo han comprendido así.

### El nuevo Censo electoral

La Secretaría Electoral de Acción Popular nos ruega la publicación de la siguiente nota:  
"Ha llegado a conocimiento de esta Secretaría el que muchas personas confían en que por haber sido incluidas en padrones de esta entidad, no tienen ya que preocuparse de hacer otra gestión. Insistimos en que todo el que pueda, debe, por sí mismo, convencerse, y en caso preciso, gestionar su inclusión.  
También existe la creencia de que por el solo hecho de figurar en el Censo electoral vigente, serán incluidos en el nuevo; nada de eso, los que figuran en el nuevo Censo son los que llenaron los Boletines de inscripción que el Ayuntamiento distribuyó en el mes de marzo. Los que no llenaron dicho Boletín y cuenten con veintitrés años o más y un año de residencia en Madrid, circunscripción municipal, deben solicitar la inclusión en la Plaza del Conde de Miranda, número 3, antes del día 30.  
Por nuestra parte, rogamos a todos cuantos hayan recibido una circular del Secretario del distrito, comunicándoles que no están incluidos, contesten con la mayor rapidez posible y entreguen los documentos que en dicha circular se piden. Como dichos documentos son de interés, aplicamos que los interesados pasen o manden a recogerlos en las Secretarías respectivas de distrito."

### Venta de los bienes de un sacerdote

Para hacer efectiva una multa impuesta por el gobernador de Guadalajara  
El "Boletín Oficial" de la provincia de Guadalajara, en su número 81, fecha 6 de julio, publica, en su artículo 1.º, el siguiente edicto del juez de Atienza, anunciando la subasta de los bienes del sacerdote don Celestino Burgos Mendoza, vendidos para hacer efectiva una multa impuesta por el gobernador civil.  
"Don José María Giner Flores, juez de primera instancia e instrucción accidental de la villa de Atienza y su partido.  
Hago saber: Que para hacer efectiva, de don Celestino Burgos Mendoza, vecino de Condomios de Arriba, la multa de 250 pesetas, impuesta por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, por celebrar una procesión pública religiosa sin autorización, se sacan a subasta por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles que le han sido embargados:  
Una silla, valorada en una peseta cincuenta céntimos.  
Un taburete, en cincuenta céntimos.  
Una silla vieja, en una peseta.  
Unas trebedas, en una peseta cincuenta céntimos.  
Un recogedor, en cincuenta céntimos.  
Un morrillo, en sesenta céntimos.  
Una jarra de porcelana, en sesenta céntimos.  
Un plato de idem, en cincuenta céntimos.  
Un cazo de cobre, en una peseta.  
Cuatro botellas, en una peseta.  
Un puchero de porcelana, en una peseta cincuenta céntimos.  
Dos cuadros viejos en cincuenta céntimos.  
Para el acto del remate se señala el día 20 del actual y hora de las once de su mañana, en la Sala Aduana de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:  
La subasta se celebrará en un solo lote y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; siendo preciso para tomar parte en la subasta consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo.  
Dado en Atienza a 2 julio de 1932.—José María Giner.—Firmado de las Heras."

### El Vaticano y el P. Cox

No hubo ninguna conversación entre el Papa y el sacerdote yanqui  
(De nuestro corresponsal)  
ROMA, 22.—Algunos periódicos americanos anunciaron que el Padre Cox, recientemente recibido por el Pontífice a su llegada del Congreso Eucarístico de Dublin, había oído palabras de encomio que le había dirigido el Papa por la obra social desarrollada en Pittsburg, y asimismo la tácita aprobación por su actividad política en la cual se entendía comprendida su candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos. El "Observador Romano" dice a este respecto: "Podemos asegurar que el Padre Cox, en compañía del grupo de peregrinos, fué simplemente a la audiencia general al mismo tiempo que otros peregrinos, y que no tuvo, por lo tanto, ocasión de tratar nada con el Pontífice ni de escuchar ninguna palabra dirigida a él personalmente. Consta, además, que el Padre Cox no se acercó a ninguna persona del Vaticano, como tampoco que ninguna de éstas se haya interesado nunca por su candidatura."—Daftina.

### Veinte jefes de Policía de Prusia, destituidos

Un conflicto entre von Papan y la Comisión permanente del Reichstag. Parece que se levantará pronto el estado de guerra UN DIPUTADO SOCIALISTA AGREDIDO POR LOS RACISTAS

NAUEN, 22.—Entre los gobernadores socialistas destituidos por von Papan no figura el conocido ex ministro Noske, que desde la represión del movimiento espartaquista, los comunistas de ahora, en enero de 1919, ha permanecido en la oscuridad, aunque continúa figurando en las listas del partido. Noske es gobernador de la provincia de Hannover. No todos los destituidos son socialistas, aunque si la gran mayoría; hasta ahora extraños a ese partido cayeron dos altos funcionarios democráticos y uno cristiano. En los círculos ociosos se hace notar que ninguno de los destituidos es funcionario de carrera, si no que entran en el puesto que ocupan como miembros de los partidos que estaban en el Poder y que todos los nuevos nombramientos hechos por el Gobierno han recaído en hombres de la carrera administrativa.

Los jefes de Policía de 20 ciudades importantes de Prusia han sido relevados de sus funciones. El último de los ministros prusianos que continuaba al frente de su departamento, el centrista Hirsiefer, ha dejado hoy el puesto.

### Indice - resumen

23 de julio de 1932

Glosario (En el centenario de Cuvier, Cuvier y Darwin), por Eugenio d'Ors.....	Pág. 3
Deportes.....	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros.....	Pág. 4
Los sucesos de ayer.....	Pág. 4
La vida en Madrid.....	Pág. 5
Información comercial y financiera.....	Pág. 6
Cronica de sociedad.....	Pág. 7
Escuelas y maestros.....	Pág. 7
La cigüeña en el claustro, por Justo Pérez de Urbel.....	Pág. 8
Paisajes de almas, por "Curo Vargas".....	Pág. 8
En un pequeño rincón con un libro pequeño, por Lorenzo Riber.....	Pág. 8
Notas del block.....	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Riviere.....	Pág. 8
MADRID.—Sesión de la Asociación Española de Derecho Internacional. Una protesta de los alumnos del Conservatorio.—Hoy, Junta general en el Ateneo (página 5).	
PROVINCIAS.—Entrega del Parque de Montjuich a Barcelona.—Nuevos centros de la Derecha Regional en Aspe y de Acción Popular en Charnin.—Adjudicación de los premios del concurso de bandas en Valencia (páginas 3 y 5).	
EXTRANJERO.—Alemania amenaza con retirarse de la Conferencia del Desarme; otros países tampoco están dispuestos a votar la resolución presentada.—Veinte jefes de la Policía prusiana destituidos; un conflicto entre el Reichstag y el canciller.—Continúan los combates en el Brasil.—Violento incidente francocatalano en la Conferencia de la Unión Interparlamentaria (páginas 1 y 8).	
BERLIN, 22.—El diputado socialista señor Jaeger ha resultado gravemente herido, a golpes de porra, por un grupo de nacionalsocialistas, cerca de Koenigsberg.	
Manifestaciones autorizadas: NAUEN, 22.—Por ahora no se ha producido disturbios y el Gobierno está convencido de que dentro de pocos días podrá levantarse el Estado de guerra en Brandenburgo. Hoy ya se han auto-	

se refiere a la expedición de títulos ha habido que ponerlo en armonía con el artículo 49 de la Constitución.

El artículo 49

El artículo 49 de la Constitución dice así: "La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de Centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados."

La actitud de los catalanes

También dedicó gran espacio el Gobierno a analizar detenidamente la situación política. Esclarecido todo cuanto se refería a la oposición de los distintos grupos de la Cámara, después del debate político, el tema de mayor gravedad y relieve en estos momentos es el de la probable actitud de los diputados catalanes si no se llega a transacciones que les satisfagan en los puntos culminantes que quedan por aprobar del Estatuto. Al parecer se teme una retirada de éstos del Parlamento, pero ello no es ni probable ni deseable. En las cosas más fáciles de las que se ven al día de hoy, que los diputados catalanes exteriorizarán su disgusto votando en contra de algún artículo, con lo cual tratarán además de salvar su responsabilidad. Es natural que la retirada de los diputados catalanes acarrearía una situación grave para el Gobierno, pues determinaría también la salida del señor Carrer. Por eso es de presumir que antes de llegar a tal situación extrema se agotarían todos los recursos para llegar a un acuerdo mediante transacciones de una y otra parte.

Reunión de la minoría

A las siete de la tarde terminó la reunión de la minoría catalana, que había comenzado a las cinco. A ella asistieron los ministros de Hacienda y Agricultura. Los diputados asistentes a la misma se mostraron muy reservados. El señor Sbert dijo que se había celebrado en ella un amplio cambio de impresiones sin llegar a ningún acuerdo, salvo el de mantener los puntos de vista de la minoría catalana, ya sobradamente conocidos. El acuerdo seguramente se tomará en Barcelona, donde el lunes celebrará una reunión la minoría en pleno. El señor Campalán coincidió en sus manifestaciones con las de su compañero: "Se han examinado todas las fórmulas presentadas para el artículo de la enseñanza—dijo—especialmente la enmienda del señor Barnés, a la que se llama "gubernamental" enmienda que, como es sabido, ha sido modificada por el Gobierno en dos de sus aspectos: en el de Hacienda, que se trata de desglosar del artículo, y en el relativo a la expedición de títulos, en el cual por su redacción, se roza el artículo 49 de la Constitución. Esta fórmula, sintiéndolo mucho, la minoría catalana no puede aceptarla. Un periodista dijo que el señor Aznar había manifestado hoy en los pasillos, que la expedición de títulos no podía concederse a la Universidad catalana, por ser facultad indelegable del Estado español, y que lo único otorgable era la atribución para conceder certificados de estudios, con los cuales podrían los poseedores, sometidos a las pruebas o requisitos fijados por el Estado Central, obtener los títulos definitivos. A ello dijo el señor Campalán: "No creo que haya ninguna dificultad por parte de la minoría catalana. Las dificultades están en otros aspectos. —¿Y no ha habido acuerdo concreto sobre nada?—se le preguntó entonces. —Hasta ahora, lo único concreto es que la minoría mantendrá íntegramente la enmienda que yo tengo presentada. Y como opinión personal, les diré que sigo teniendo gran optimismo, porque el diálogo prosigue y, mientras exista diálogo, no se debe perder la esperanza de llegar a un acuerdo que a todos satisfaga. Mañana—añadió—se celebrará una reunión de diputados de la Generalidad en Barcelona, y el lunes celebrará otra reunión, también en la Generalidad, la minoría catalana. En ésta quedarán concretados nuestra actuación y el límite a que podemos llegar en nuestra transigencia.

La Comisión de Estatutos

La Comisión de Estatutos, en su reunión de ayer tarde, según referencia de los vocales, acordó definitivamente lo que ha de ser el dictamen en materia de enseñanza, que se ajustará a la enmienda del señor Barnés, con las modificaciones introducidas por el Gobierno. Presentaron votos particulares los señores Valle e Iratzou. Este último, manteniendo el primitivo dictamen. Por su parte, los catalanes mantienen íntegras las dos enmiendas del señor Sbert y del señor Campalán. Acerca de la actitud que adoptarán, en vista de la discrepancia, dijeron los diputados catalanes, que ello se resolvería en la reunión del lunes en Barcelona. Por último, el señor Bello dijo que la fórmula consiste en hacer una referencia en el artículo correspondiente a Hacienda, y, en cuanto a los títulos, que se expidan en Cataluña certificados de aptitud, y el Estado otorgará los títulos definitivos. También se quita a la Generalidad el Archivo de Aragón. El señor Domingo, optimista

Preguntado el ministro de Agricultura acerca de la reunión celebrada con los diputados catalanes, contestó que habían examinado diversos aspectos del acuerdo del Gobierno sobre la fórmula de enseñanza, llegándose a una coincidencia de todas las minorías gubernamentales; pero los catalanes estaban en pequeño número, y prefirieron consultarlo con los demás. El señor Domingo dijo que su impresión personal es optimista. —Yo creo—terminó diciendo—que la fórmula será aceptada por todos, porque satisface plenamente las aspiraciones de Cataluña.

Justicia y Orden público

Aunque se había dicho que en el Consejo los ministros se ocuparían de las fórmulas para las cuestiones de Justicia y Orden público del Estatuto, no lo hicieron así por falta de tiempo y lo de-

La Cámara se ocupó ayer de la Reforma agraria

La Comisión, después de oír el criterio de la oposición, retira el apartado séptimo de la Base sexta del dictamen para estudiarlo nuevamente. En virtud de dicho apartado se incluye en el inventario de tierras expropiables las de arrendamiento

En el orden del día se aprobó un proyecto de ley relativo al pase a la reserva de los generales, jefes y oficiales del Ejército

¿Será posible que no tengamos nada que decir de la sesión parlamentaria de ayer? Pues es verdad. Nada. Absolutamente nada. La Cámara española perdió el tiempo de la manera más lamentable. Hubo Reforma agraria y era viernes. Tales palabras son, pese a la importancia de la materia discutida, sinónimos de inacción, de soledad, de aburrimiento. Y claro es, en tales condiciones, se lucieren algunos diputados inominados. Divagaciones, diálogos, confusión, hasta su poquito de desorden. A última hora de la tarde la languidez era tal que la propia Comisión de Reforma agraria pidió que se dilatara el debate. Y todos nos despedimos a las siete y media hasta el martes próximo. Decididamente esto de la Reforma agraria no interesa ya a los diputados gubernamentales. Y menos en un viernes del mes de julio en que se añora la playa o la sierra. Con tales afecciones y tan visible desgana habrá Reforma agraria para unos meses, o acaso para enero del año próximo, como vislumbraba el jefe de Gobierno.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro, con gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Trabajo. Durante unos momentos permanece la sesión interrumpida por no haber ningún secretario y no poder leer el acta. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA propone, en vista de la ausencia de los secretarios, que un diputado actúe en sustitución de éstos. El señor CALOT, diputado radical, se presta a ello; pero en el mismo momento llega el secretario señor DEL RIO, quien lee el acta, que es aprobada.

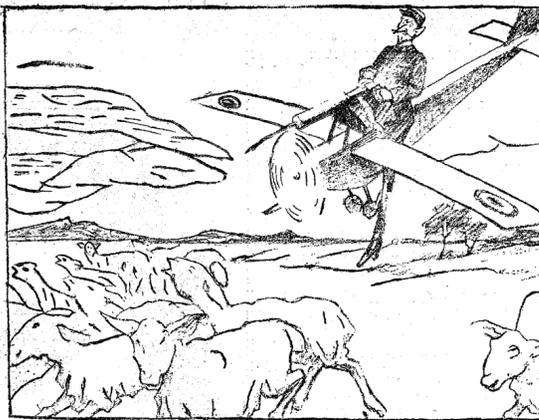
Orden del día

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley rectificando el párrafo último de la Base undécima de la 4 de del corriente mes sobre accidentes de trabajo. El señor CORNIDE formula algunas observaciones al dictamen. (Entra el ministro de Justicia.) Estima que unas bases redactadas por organismos técnicos, después de una información pública, no deben modificarse en la forma que se pretende, porque con ello se varía totalmente el espíritu de la ley. El señor LOPEZ GOICOECHEA, en un breve discurso, defiende el dictamen. El señor CORNIDE rectifica y queda aprobado el dictamen. Sin discusión se aprueba otro de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley, dando fuerza de tal al decreto de 6 del corriente mes, relativo al pase a situación de reserva o retiro de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Los arrendamientos

La Comisión, por tanto—termina—debe reflexionar y ver si no sería lo más conveniente llegar a la supresión de ese apartado. El conde de RODEZNO, de la Comisión, expone su discrepancia con sus compañeros y aun con algunos sectores de la Cámara, en lo que respecta a la teoría de que cumple mejor la función de propiedad el agricultor que cultiva directamente las tierras, que el que las tiene en arrendamiento, pues es precisamente en aquellas zonas mejor cultivadas—Valencia, Granada, cuencas del Ebro y Jalón, que constituyen verdaderos oasis en la extensión pobre, seca y atormentada del resto de España—donde más se da el sistema de colonato. Todo esto de los arrendamientos estimó que debe llevarse a una ley especial, en la que se limiten los abusos que puedan existir; pero de esto a hacerlos desaparecer, media un abismo. El señor ARAGAY, por la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido. Sus manifestaciones en defensa del dictamen provoca frecuentes protestas de los diputados radicales, gallegos y agrarios. El señor FERNANDEZ OSORIO rectifica, manteniendo su voto particular. (Ocupa la presidencia el señor Barnés.) El señor SERRA MORET interviene también en nombre de la Comisión en defensa del dictamen. Manifiesta que esta ley no suprime, como han afirmado algunos oradores, los arrendamientos. Se dirige a la minoría agraria, y dice que ésta mantiene ahora una posición distinta a la mantenida anteriormente, ya que en un voto particular,

UNA OPINION ALEMANA SOBRE GINEBRA



Versión francesa de Don Quijote en la frontera francoalemana ("Kladderatsch", Berlín.)

el señor Martínez de Velasco, sostenía con algunas modificaciones lo consignado en el dictamen. El señor MARTINEZ DE VELASCO: Sostiene eso en mi voto particular, que ha sido retirado, como mal menor. Pero no puede hacerse de ello argumento, porque es táctica parlamentaria presentar escañonados los votos particulares y enmiendas. El señor CALOT rectifica brevemente.

Expropiaciones injustas

El señor PEREZ DIAZ rectifica también, insistiendo en la necesidad de la supresión de ese apartado, sobre todo porque en Canarias la transformación de la tierra es apta para ser cultivada, cuesta un gran esfuerzo y mucho dinero, y no sería justo expropiárselas a los propietarios que las tienen arrendadas, después de los grandes sacrificios hechos para fertilizarlas. (La discusión transcurre durante toda la tarde entre frecuentes interrupciones y diálogos. Estos culminan al intervenir el señor Pérez Díaz, y la presidencia interviene con gran energía para imponer orden.)

La vacación y las sesiones dobles

También se discutirá una proposición pidiendo un indulto y una interrelación sobre la construcción de los barcos de la Transmediterránea. Opinión del Sr. Ortega Gasset sobre la marcha política

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, les anunció que la semana que viene, el martes empezará con la Reforma agraria, porque el Estatuto está ya compensado de la pérdida de una sesión nocturna. Sin continuara el régimen de sesiones nocturnas, irían alterando los dos proyectos. A última hora del martes irá primero una proposición incidental de Barriobero, pidiendo un indulto con motivo del aniversario de las Cortes; luego una interrelación anunciada sobre la construcción de barcos de la Transmediterránea. Es probable que el jueves a última hora vaya otra interrelación acerca de los despistas en la Telefónica, que desarrollará el señor Botella. Después, en los días que pueda acudir a la Cámara el señor Casares, procurará que vayan otras interrelaciones, tales como la de Sevilla y la continuación de la de Córdoba; porque en este orden se plantearon. Y no hay más sino esperar a que el martes haya encontrado la Comisión de Reforma agraria una fórmula para orillar las dificultades suscitadas sobre el párrafo séptimo de la Base sexta. Si se ve que el régimen de nocturnas puede producir un adelanto que nos permita gozar de una pequeña vacación, continuáramos con ese régimen; pero si, a pesar de ello, hubiéramos de permanecer así hasta octubre, fecha en que empezarán los presupuestos, entonces se suprimirían las sesiones dobles.

La opinión de Ortega Gasset

Ante un grupo de diputados, don José Ortega Gasset hizo ayer tarde unas interesantes declaraciones, sobre la política actual de España. Al referirse al Estatuto catalán afirmó que no se podía ni se debía conceder a Cataluña de un golpe todo cuanto constituye sus aspiraciones. Es preciso considerar que se trata de un ensayo y de un ensayo de la mayor trascendencia, en el que por lo tanto, se necesita caminar con gran mesura y lentitud. Acaba de implantarse en España la República y es preciso esperar a que el nuevo régimen vaya adquiriendo forma en la conciencia ciudadana. No han querido darse cuenta los parlamentarios de que el sólo cambio de la forma de Gobierno es suficiente para aportar todas las transformaciones que se pretenden

Juicio del M. de Instrucción

Ayer mañana los periodistas con el ministro de Instrucción Pública sobre temas de enseñanza y la actuación política de las Cortes. Un periodista le hizo observar la fatiga de los diputados con la labor incesante que viene desarrollando la Cámara, a lo cual el señor De los Ríos contestó:

—En efecto, se está trabajando con demasiada intensidad. Para nosotros los ministros, se hace especialmente difícil conciliar la labor de los ministerios con la parlamentaria, sobre todo por su continuidad. Y es que observarán ustedes que el tipo de labor parlamentaria en las constituciones, y también en la nuestra, fija un período sólo de cinco meses de trabajo, porque los otros siete se necesitan para preparar labor legislativa. España es—agregó el señor De los Ríos—el país que desde la post-guerra prolonga más el período constituyente. En ningún país ha durado tanto; pero es porque nosotros nos hemos encontrado con una serie de problemas que provienen del abandono anterior. A mi juicio, lo principal que tiene que acometer España es la organización económica social que se desprende del cambio de régimen y de la nueva Constitución. Yo entiendo que es precisamente la estructura económica la que puede determinar nuevas formas políticas y no al contrario. Y eso es más interesante que los mismos cambios en los fundamentos jurídicos de un país. De modo que nosotros no tenemos que hacer simplemente una Constitución formal, sino también acometer todos esos problemas, de donde resulta que esos temas, de donde resulta que esos temas, tiene mucha más importancia que los preceptos de la Constitución. Nos hemos encontrado con una serie de problemas en los que anteriormente especialmente desde el 76, no se hizo nada por que aquellos gobernantes eran duchos en el arte del caope. De la misma forma que los reyes concedían a los señores jurisdicción a cambio de que éstos le rindieran vasallaje, lo mismo el ministro de la Gobernación, con la natural clandestinidad, cedia jurisdicción para que los caciques apoyasen su política personal. Finalmente, el señor De los Ríos citó algunos problemas que han tenido que acometer, sobre todo en la enseñanza, donde sólo en Madrid han de quedar atendidos 22.000 niños, y aún queda para el año que viene 23.000. En cuanto a los Institutos, para dar cabida a los 17.000 alumnos que han ingresado este año, cree que son necesarios hasta 17 Institutos, y aunque esto no se puede hacer de momento por que falta material y tampoco hay personal, el Gobierno se propone realizarlo lo más pronto posible.

La Base sexta

La Comisión de Reforma Agraria continuó, en la reunión de esta mañana, el examen del número séptimo de la base sexta del proyecto, que se refiere a la inclusión de las fincas arrendadas durante un plazo mayor de diez años entre los bienes sujetos a expropiación. Examinados varias enmiendas de la cual fueron aceptadas algunas e incorporadas al dictamen. Quedó pendiente de examen si en cuanto a los arrendamientos debe atenderse al régimen de la finca respecto al tiempo, o tener en cuenta su adquisición por el actual propietario, en orden a la duración de los contratos. La minoría agraria también para ocuparse de los debates que han de plantearse en la semana próxima. El miembro de la minoría señor Martín y Martín dio cuenta de los trabajos de la Junta reguladora del trigo a la que pertenece. Otro incidente entre diputados

A última hora de la tarde ocurrió un desagradable incidente en los pasillos de la Cámara. Poco después de levantada la sesión, el diputado por Santander señor Sáinz Rodríguez, se hallaba conversando en el pasillo circular con el conde de Rodezno y otros diputados. En ese momento se acercó el señor Pérez Madrigal, y sin que mediaran palabras, ni pudieran evitarlo los del grupo, asió un manotón al señor Sáinz Rodríguez, cayéndole a éste las gafas y unos libros que tenía en la mano. El señor Sáinz repelió la agresión, dándole un puntapié al señor Madrigal. Inmediatamente ambos fueron separados. El incidente dio motivo a numerosos comentarios. Tuvo su origen, según se decía en los pasillos, en unas alusiones del señor Sáinz Rodríguez en un mitin dado recientemente en Santander y en el que el señor Pérez Madrigal consideró molestas. Poco después de ocurrido el incidente, el señor Sáinz Rodríguez pasó al despacho del presidente de la Cámara. Unos minutos antes había estado el señor Pérez Madrigal, quien, según parece, se mostró ante el señor Besteiro arrepentido de su acción, atribuyéndola a un impulso inevitable. Hablando con los periodistas manifestó que la ingenuidad del señor Sáinz Rodríguez en Santander la hubiera él reído si hubiese procedido de un republicano.

Notas varias

Ayer mañana una Comisión de recaudadores de contribuciones de la provincia de León visitó al señor Lerroux para hacerle entrega de un pergamino como presidente de honor de la Asociación de Recaudadores. Fallece el presidente de la H. Alavesa

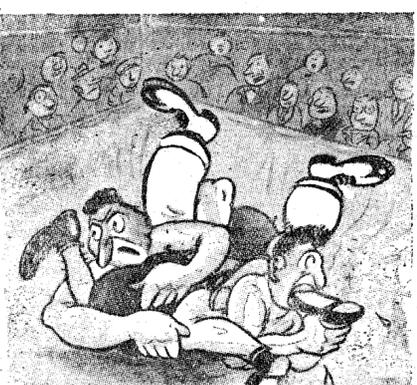
VITORIA, 23.—A las tres de la mañana ha fallecido don José Gabriel Guinea y Guinea, presidente de la entidad tradicionalista Hermandad Alavesa. Durante estos últimos días estuvo enfermo de fiebres gástricas. El señor Guinea, abogado, era notario mayor eclesiástico y hasta hace poco decano del Colegio de Abogados de Alava, con cuya representación concurrió al Congreso celebrado en Madrid. Durante la Dictadura desempeñó el cargo de presidente de la Diputación. Pertenecía también a la Sociedad de Estudios Vascos. Mañana, a las once, se celebrarán funerales en sufragio del señor Guinea, y por la tarde, a las seis y media, se celebrará el entierro del cadáver con asistencia de las autoridades y Colegio de Abogados.

El doctor Sanchis Banús fallece repentinamente

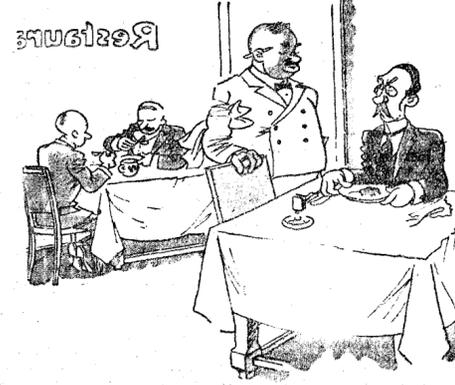
ALICANTE, 23.—En el pueblo de Ibis, donde se hallaba pasando una temporada de descanso, ha fallecido repentinamente, víctima de una angina de pecho, el diputado y presidente de la Agrupación Socialista de Madrid, doctor Sanchis Banús. El finado contaba cuarenta años de edad. Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio previo abono de un trimestre anticipado.



—Estás hecha una señorita. Ya veo que te has comprado cepillo para los dientes y todo. —Cuidado con lo que dices. En primer lugar, este cepillo para los dientes no es mío, y en segundo lugar, no lo uso para lavarme los dientes. (Vart Hem", Estocolmo.)



—Oye, tú, ¿dónde está el árbitro? (Life", Nueva York.)



—¿Cómo me dan ustedes una ración tan pequeña? Ayer me la dieron mucho mayor. —¿Dónde se sentó el señor ayer? —Fuera, en la terraza. —¡Ah! Entonces es que se le sirvió una de las raciones destinadas a publicidad de la casa. (Lustige Blaetter", Berlín.)





# LA VIDA EN MADRID

## Asociación Española de Derecho Internacional

Bajo la presidencia del marqués de Lema, se reunió la Asamblea general de la Asociación Española de Derecho Internacional. El secretario general, don Manuel Raventos, leyó la Memoria resumen de los trabajos realizados durante el curso. El señor Raventos dio cuenta de la constitución de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales. El señor Puig de Asper dió cuenta del estado financiero de la Asociación y explicó los proyectos a realizar dentro de la Federación.

Se procedió a la renovación del Consejo directivo, siendo elegidos vicepresidentes don Mariano Marfil y don Valeriano Casanueva. Consejeros: los señores conde de Altea, don Leopoldo Palacios, Salazar Alonso, Sabater, marqués de Olivart, don Florencio Antón y don Juan Aguilar. Presidente de la Sección de Derecho Internacional público, don Tomás Elorrieta, y secretario, don René Worth. Presidente de la Sección de Derecho Internacional privado, don José Torroba, y secretario, don José Martínez Argüelles. Presidente de la Sección de Cuestiones políticas y sociales, don Baldomero Argente. Secretario de la Sección de Derecho aéreo, don Alfonso Falkenstein. Se nombraron miembros de honor al presidente de la Asociación Francisco Vitoria, don Anselmo Sola y al señor Gasón y Marín.

Fueron designados delegados para asistir a la XXVª Conferencia Internacional de Derecho del señor marqués de Lema, don Manuel Raventos.

El día 22 de Lema hizo un resumen de las peticiones y conclusiones que van a ser objeto de estudio en la Conferencia de Ginebra, y presentó un proyecto de trabajos para el curso próximo.

## Hoy, Junta general en el Ateneo

Esta tarde a las siete se celebrará la Junta general en el Ateneo para tratar de la dimisión de la Directiva.

## Homenaje al maestro municipal señor Canto

Para festejar el triunfo de don Eduardo Canto, maestro municipal de Madrid, propuesto con el número 1 para las elecciones de graduados, la Federación de Maestros Católicos Españoles ha organizado en su honor un té, que tendrá lugar en el Hotel Nacional.

Se admiten adhesiones en la Casa del Maestro Católico, Martín de los Heros, 44; librería Zamora, Plaza Mayor; librería Hernández, calle Arenal; Hijos de Antonio Pérez, Bolsa, 12; EL DEBATE, Alfonso XI, 4, y "El Magisterio Español", Quevedo, 7.

## Los alumnos del Conservatorio

La Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio nos ruega la publicación del siguiente escrito que ha dirigido al ministro de Instrucción pública:

"Excelentísimo señor: La Asociación Profesional de Estudiantes del Conservatorio, en Junta directiva celebrada el día 5 del corriente, acordó por unanimidad elevar a V. E. las siguientes conclusiones:

Primero. Que en claustro de profesores y alumnos celebrado últimamente se tomó el acuerdo de no permitir a los alumnos incurso en el artículo 53 del vigente reglamento el examen de la asignatura en que se hallaban matriculados en el curso actual por entender este Claustro que habían faltado claramente a los citados artículos.

Segundo. Que a pesar de este acuerdo se han examinado por orden de ese ministerio algunos alumnos de Canto, sobre los que recayó esta sanción, por lo cual elevamos a V. E. nuestra protesta respetuosa, pero enérgica, por entender que con esta decisión se ha menoscabado la autoridad y el recto criterio del Claustro de Profesores y Alumnos.

Lo que ponemos en su conocimiento.—Vistobueno, el presidente accidental, Manuel Lavareno de la Mata.—El secretario, Enrique Ros.

Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes."

## Propietarios, inquilinos y el decreto de alquileres

La "Defensa de la Propiedad urbana española" nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Esta Asociación Libre de Propietarios de España, considerando necesario celebrar un acto público de gran trascendencia social, donde se ponga de manifiesto ante los Poderes la necesidad de sostener, no solamente el último decreto de alquileres, sino volver rápidamente al régimen común, única forma de restablecer la vida económica nacional y el respeto a los derechos legítimos de propiedad, ha acordado intensificar sus trabajos para organizar en fecha próxima una grandiosa manifestación pública de propietarios y elementos del ramo de construcción de toda España.

"Defensa de la Propiedad urbana española" ruega a todas las entidades interesadas en este problema envíen su adhesión a nuestras oficinas, Hortaleza, 2, para fijar la fecha definitiva.

Nuestras hermanas de provincias empezarán desde el domingo próximo sus labores preparatorias con actos de gran resonancia."

La Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid nos envía, por su parte, esta otra nota:

"Mañana domingo, a las once de la mañana, y en el Cine Victoria, de Chamartín de la Rosa, sito en la Avenida de la Libertad (antes O'Donnell, Teatón de las Victorias), números 40 y 42, se verificará un acto organizado por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid y la Asociación de Vecinos de dicha localidad, con objeto de protestar contra el último decreto del señor Albornoz y reclamar de los Poderes públicos su inmediata derogación, así como la promulgación de una ley definitiva de alquileres.

Habrán uso de la palabra los señores don Bernabé Hernández, don Rafael Maroto, don Antonio Morales, don Antonio Vilaverde, don Manuel Figueroa Rojas y don Antonio López Garrido, que presidirá el acto."

## Boletín meteorológico

Estado general. — Persiste la parte septentrional del continente americano

# Orquesta de cámara

Angel Grande, de cuya prestigiosa figura he hablado más de una vez en estas columnas, se ha presentado en Madrid bajo una nueva modalidad. Madrileño de nacimiento. Grande vive en Londres desde hace unos años, habiendo sido tal su penetración con el país británico, que se marca bien visible en su personalidad y en su espíritu la influencia inglesa. Conocido y aplaudido como violinista, Angel Grande ha sentido la nostalgia del "palito", derivando hacia la dirección de orquesta. No es el primer caso en la historia del arte, que un violinista o violoncellista sienta el cansancio de los fuegos artificiales a que tanto se presta el virtuosismo en los instrumentos de cuerda y salte por encima de "pizzicati", portamentos y armónicos, para instalarse en el sitio de director.

La "Orquesta de Cámara", que Grande acaba de fundar en Madrid no se parece nada, como contextura a la Orquesta Clásica que dirige Saco del Valle. La nueva entidad se compone de los siguientes elementos: Cuatro primeros violines, tres segundos violines, dos violas, dos violoncillos, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, trompa, trompete y percusión. Estos veinte profesores, a cuya cabeza están Gómez como concertino, y Varen Boss como violoncello solista, han celebrado un concierto inaugural para presentar a su director. Con dominio y soltura, Angel Grande dirigió un programa tan variado como interesante. En dicho programa figuraban: una suite de Purcell para instrumentos de cuerda, la sinfonía en "mi" bemol de Mozart; "Pastoral de verano", de Honneger; "Réverie", de Mónica Smith (compositora inglesa); la "Segunda Suite", de Strawinsky; "Estival", del valencianísimo López Chavarrri; "Murienda", de Nin (que nada tiene que ver con la canción del mismo nombre); mi "Oración del torero", y "Sevilla", de Albéniz. Angel Grande y los 20 profesores de su Orquesta fueron aclamados por el auditorio que llenaba la sala.

## Otras notas

**Colonia infantil de "Protección Escolar".**—Hoy saldrá para Las Navas (Avila) la colonia infantil que todos los años organiza la Junta de "Protección Escolar".

**Defensa y Libertad de los Padres.**—Para celebrar la inauguración del curso escolar e inaugurar la Delegación de Pequeños de la Agrupación de "Defensa y Libertad de los Padres en la Educación de los Hijos", se celebrará el domingo 24, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de Peñuelas, una misa de comunión. Por la tarde, a las seis, habrá una velada artística en el Teatro Salesiano (Sebastián Elcano, 2).

**El Hogar del Soldado.**—El próximo lunes, a las dos y tres cuartos de la tarde, se celebrará la inauguración del Hogar del Soldado.

El acto, al que asistirá el ministro de la Guerra, señor Azaña, se verificará en el Ministerio del ramo.

**Las peluqueras y la fiesta de Santiago.**—Se recuerda a público que las peluqueras, tanto de señoras como de caballeros, permanecerán cerradas durante toda la tarde de la próxima festividad de Santiago, día 25 de los corrientes.

## Joquín TURINA

Ravel, a Bilbao

BILBAO, 22.—Con motivo de las fiestas de agosto se van a organizar actos musicales en Bilbao, para asistir al cual se planea invitar al maestro Ravel, que este verano llegará a San Sebastián para dirigir algunos conciertos con motivo de las fiestas en la capital donostiarra. Como en el concurso de orfeones organizado en Bilbao las piezas obligadas para figurar en los programas son las tituladas "Ronda" y "Margarita", de las cuales es autor el mencionado maestro, se le invitará para que asista a la ejecución de las mismas.

## ANUNCIO OFICIAL

**Caja de Ahorros Popular IMPOSICIONES con interés del 6, 7 y 8 %**

por medio de libretas y títulos con facultad de reintegro discrecional. Reglamentos e instrucciones gratis.

**Montera, 12, primeros**

## Lo que dice la Prensa de Madrid

Pasó el debate político. Vuelve el Estatuto a ocupar el primer plano de la actualidad... y la ansiedad española.

"Ahor" aconseja a los diputados catalanes que no adopten una actitud intransigente "que no esté plena y absolutamente justificada". "No es de creer —titula el cuarto o quinto editorial que hasta ahora ha dedicado al asunto— que el obstáculo para la aprobación del Estatuto venga de los catalanes".

No es de creerlo ciertamente. Debe de estar equivocado "A B C" cuando transcribe el manifiesto que "Unió catalanista" ha dirigido a la opinión internacional hablando de la "República catalana", de "los dos Estados: el catalán y el español", de las "injusticias" que inflere a Cataluña la República Española. Et sic de coeteris...

Y "La Libertad" que se refiere a las informaciones que sobre "la usurpación de la Universidad de Barcelona por los catalanistas" aparecieron en sus columnas y fueron reconocidas exactas por el ministro de Instrucción pública...

En fin, se ocupa del asunto de la enseñanza "A B C", y señala cómo quienes hablan de nuevos procedimientos y de política a plena luz, "vienen hilvanando todos los remiendos en los rincones de los despachos" y pide que el problema se resuelva delante de los taguigráficos, para que la opinión sea "quienes regatean, que se regateen y con qué argumentos se hace el regateo". Los catalanes quieren, en efecto, que su cultura "se costee como cosa exclusiva suya, pero a expensas de todos los españoles."

"La Libertad", tratando del mismo tema, se expresa que el señor Ovejero, socialista, se ausentase del salón para no votar contra la propuesta del señor Lara, y se pregunta si don Fernando de los Rios, que votó en el sentido indicado "sotto voce", en actitud vergonzosa, desde el banco azul", pudo dormir aquella noche "tranquilo y satisfecho de sí mismo".

"El Liberal", defensor sin condiciones y sin reservas del Estatuto catalán, no puede por menos de reconocer que en la cuestión de la enseñanza "hasta ahora se carece de un texto que sirva de base de discusión. Y decimos que carece de dicho texto, porque el dictamen por lo que estamos viendo, es letra muerta que espera para sepultarse en la nada la aparición de una fórmula que todos buscan y hasta ahora nadie encontró. ¿Qué se discute, pues, esta tarde, si, en realidad, el dictamen no existe? Pues se discute por discutir y para que el debate no se interrumpa. Y acaso, acaso para apreciar por dónde se plan los vientos y a la vista de las tendencias señaladas forjar el posible punto de coincidencia. —Con lo claro y lo fácil que lo veía todo el colega no hace mucho!

"El Sol" dedica un largo editorial a demostrar que estamos ante una revolución, y hay, por tanto, que cumplir sus compromisos. "El Socialista" sigue en sus glorias por el "triumfo" parlamentario reciente de la mayoría. Sigue combatiendo a Lerroux. Y afirma que en su manifiesto no hay veto sino para "una política encaminada a desnaturalizar los afanes revolucionarios que han dado vida al nuevo régimen". Y si esa política saliese de las urnas? "La Libertad" se indigna con el Tribunal Supremo por la solución que ha dado al asunto del señor Alvarez Rodríguez.

Digamos, para terminar, que "A B C" dedica un suelto a la suspensión de "El Imparcial" y que "El Liberal"—sí, lector, "El Liberal"—también recuerda al ministro de la Gobernación, por compañerismo con el personal del periódico, no por otra cosa, que continúa sus

# Acusación de responsabilidad administrativa

La ha lanzado contra los concejales de la mayoría el señor Regúlez. La Comisión retira el dictamen. Se quería pagar en metálico a una Compañía que por admitir el pago en papel logró la adjudicación medio millón más cara.

## SE ACUERDA DERIVAR A VALENCIA EL TRAFICO DE CASTILLA

A los postres de la sesión de ayer en el Ayuntamiento, insipida, como casto todas las de esta temporada, levantóse de su escaño el señor Regúlez para dirigir a los bancos de la mayoría unas encendidas palabras de acusación clara y concreta por una lesión al Ayuntamiento de más de medio millón de pesetas, cometida después de menospreciar consejos prudentes y previsores, y rebasando las facultades reglamentarias. La acusación, larga, concienzuda, mantenida por los concejales señores Zunzunegui, Madariaga y Barrena, gravitó en el salón sin protestas ni explicaciones, y el dictamen fué retirado, después de confesar explícitamente un concejal de la mayoría, el señor Ortega y Gasset—ajeno, bien es verdad, al yerro de sus compañeros—que este asunto era un "callejón sin salida".

Tan grave ha sido la acusación que, a pesar de correr peligro de suspensión las obras y de manifestar la Compañía concesionaria al solicitar del Ayuntamiento el dinero adeudado, que "no puede soportar ni un día más la perturbación y el quebranto" que el incumplimiento de los compromisos municipales le ocasiona, y que su "resistencia económica ha llegado al límite", ha debido causado o será obligado a hacer lo mismo que os aconsejábamos.

Como en días anteriores, el interés informativo obliga a alterar el orden cronológico de la sesión, para destacar, principalmente, dos hechos: la interposición del señor Regúlez, de índole económica, y la proposición del señor Barrena sobre la necesidad de favorecer las comunicaciones con Valencia ante situaciones políticas y económicas que se prevén, convirtiendo a la capital levantina en el puerto natural de Madrid y de toda Castilla. Fué aprobada.

A la una y media de la tarde, es decir, cerca ya de las dos, hora de peligro en que suelen agruparse sobre el salón de sesiones nubes procesosas de orden día, cuyo anclaje, por desdichada inocencia, dice: "proponiendo que el pago de las certificaciones de obras realizadas por la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones en las calles de Hortaleta, Santa Engracia y otras, se verifique en metálico, previa conformidad que preste la Sociedad concesionaria y novación de la escritura de 27 de febrero de 1932".

Tras unas observaciones del señor Ortega y Gasset (don Eduardo), encaminadas a que se intensifiquen los trabajos que causan graves perjuicios al comercio, y las explicaciones dadas por el señor Sabarot—presidente de la sesión por ausencia del señor Rico—y por el señor Muñoz, delegado de Obras, se levantó a hablar el señor Regúlez.

El acuerdo de esta sesión—dice el señor Regúlez—tomado con nuestro voto en contra, ha creado una situación por demás comprometida al Ayuntamiento; y tanto la solución de pagar en metálico, como la de hacerlo en obligaciones del Empréstito, parecen inadmisibles. El dictamen de hoy, el de hacer el pago en metálico, revoca un acuerdo municipal que ha originado perjuicios al Erario municipal, en primer término, pues la proposición escogida era más de medio millón más cara, y a los contratistas que, presentándose en condiciones más favorables para el Ayuntamiento, fueron rechazados en sus pretensiones.

Nos hallamos en iguales condiciones que al declarar la lesividad de éste; ¿procede declarar la lesividad de éste? Esta declaración exigirá tramitación especial, y por de pronto, la retirada del dictamen.

Se abrió un concurso con las condiciones generales, en las que no se hace referencia a ninguna forma especial de pago. Acudieron tres empresas: una, que no reunía las condiciones del concurso, y otras dos, que las llenaban. Ambas se ofrecían en semejantes condiciones, salvo que una de ellas lo hacía 600.000 pesetas más barato. Ambas depositaron una fianza de 150.000 pesetas. Entonces, sin otra razón que la de que una de ellas admitía el pago en papel y la otra no, y a pesar de que tal condición no se había sentado en el concurso, se concedió las obras a la compañía que las realizaba más caras. Recientemente nos han dicho los letrados municipales, que no es lícito añadir nuevas bases a los concursos ya cerrados.

Sostuve yo entonces—sigue el señor Regúlez—un altercado con el interventor, que se levantó a contradecirme. Juzgaba yo peligrosísimo hacer el pago en obligaciones, pues entregar estas a manos de un particular que las negociase era comprometer la negociación de todas las restantes del empréstito. Hoy la Intervención rectifica, y lo hace empleando las mismas palabras que yo empleé, y su criterio sigue la mayoría, la que entonces me acusaba de intentar hacer política, y de negarme a dar trabajo a los obreros.

## Responsabilidad de los concejales

La realidad de hoy demuestra la clara y exigible responsabilidad administrativa del Ayuntamiento, exigible por cualquier ciudadano, y tan fácil, que su demanda no cuesta dinero, y una vez presentada no habría más remedio que exigir responsabilidad pecuniaria a sus concejales. Mas yo, que quiero olvidar el papel de concejal de oposición, quisiera ayudarlos a buscar una solución.

Mas desechado el pago en metálico, ¿puede admitirse el pago en papel? Se ha hecho una modificación en la emisión, librándola de impuesto: las obligaciones valen hoy más dinero, que al verificarse el contrato con la Compañía concesionaria. ¿A qué tipo se deberán ceder?

Todo ello plantea tres cuestiones que son las que aquí, para desfacar el asunto, deben estudiarse por los concejales, y sobre las cuales desearía que se me diera contestación:

# El concurso de bandas de Valencia

VALENCIA, 22.—En el Certamen musical celebrado con motivo de la feria, los premios han sido adjudicados en la siguiente forma:

Sesión especial.—Primer premio, pesetas 5.000, a la Banda de Pueblo Nuevo del Mar. Segundo premio, 3.000 pesetas, a la Banda de Carcagente. Otro segundo premio de 3.000 pesetas a la Banda de Exploradores de Picasen.

Sesión primera.—Primer premio, 4.000 pesetas a la Banda Santa Cecilia de Cullera. Segundo premio, 2.000 pesetas a la Banda de Socorros Mutuos de Alcañes, y tercer premio, de mil pesetas, a la Banda del Ateneo Musical de Cullera.

Sesión segunda.—Primer premio de 3.000 pesetas a la Banda de la Unión de Pescadores de Grao. Segundo premio, de 1.500 pesetas, a la Banda Armónica de Buñol y tercer premio de 750 pesetas, a la Banda La Artística Musical, de Moncada.

## La administración municipal vista por los industriales

Intervienen en el debate sucesivamente—la mucha extensión del mismo nos impide entrar en detalles—los señores Cantos, Regúlez, Madariaga, García Morro y Zunzunegui. El señor Cantos manifiesta que el día de la concesión votó en contra de la mayoría, en unión de señor Ariza, aunque por razones distintas que el señor Regúlez.

El señor Zunzunegui: Tan ventajoso como pareció a los concejales de la mayoría el pago en papel, que no tuvisteis inconveniente en modificar las bases del concurso—acto cuya licitud no quiero discutir—, sino que concedisteis la contrata a una propuesta medio millón más cara. Sostuvo la Intervención que la entrega de las obligaciones no podría influir en la baja, y cuando nuestro compañero Regúlez hizo cálculos desmintiéndolo, os refals a carcajadas esos bancos. Y ahora, tras el perjuicio causado o será obligado a hacer lo mismo que os aconsejábamos.

Ante las intervenciones de los señores Barrena, que calificó de callejón sin salida a este asunto; del señor Cort, que propuso que se solicitara de la Compañía concesionaria que rebaje sus pretensiones hasta la propuesta de la otra Compañía, que exigía en el concurso el pago en metálico, y del señor Ortega, el Pleno acordó que, a pesar de la natural urgencia del asunto, pase a Comisión, donde se estudie la solución más conveniente.

## Valencia, puerto de Madrid

Sin discusión, que la presidencia evitó, aprobó el Ayuntamiento la proposición del señor Barrena, encaminada a interesar al ministerio de Obras públicas en la urgente construcción del trozo ferroviario Cuenca-Utiel, la revisión del proyecto de ferrocarril directo a Valencia y la construcción de la autopista a esta ciudad, así como que el Ayuntamiento vería con agrado el establecimiento de una línea aérea regular entre Madrid y Valencia. Tiene todo ello, como más arriba hemos dicho, y según se expone en el preámbulo de la proposición, a derivar hacia Valencia el tráfico de Castilla, cerrado—dice la proposición—por "terrenos acotados del área nacional".

Varios de los concejales que han aprobado la proposición son diputados que en las Cortes votan el Estatuto de Cataluña.

Los restantes asuntos del orden del día, ya expuestos en días anteriores a nuestros lectores, se aprobaron sin dificultad. Solo destacaremos el triunfo logrado por la tenacidad de don Cayetano Redondo, que ha logrado para la memoria del doctor Henhof el nombre de la que hasta ahora ha sido Travesía del Conde Duque.

# LA CONSTRUCCION DE BARCOS PARA LA TRANSMEDITERRANEA

El presidente de la Diputación de Vizcaya cree que la adjudicación definitiva será para Bilbao

Los alcaldes interesados amenazan con dimitir sus cargos, en caso contrario

BILBAO, 22.—El presidente de la Comisión gestora, al hablar de las impresiones recogidas en Madrid, sobre la adjudicación a Bilbao de los dos nuevos barcos para la Transmediterránea, manifestó que por diversas razones, entre ellas las de economía, creía que el Gobierno aceptará el informe emitido por la Dirección general de Navegación. Los intermediarios vizcaínos han presentado ofertas que representan una economía en cada barco de 400.000 pesetas. Según las bases del concurso, las nuevas unidades deben estar navegando en primero de enero de 1934, y este compromiso no podrá cumplirse si no fuera suficiente, hay que añadir la importancia del paro en Vizcaya. Por tanto, ello creo que la adjudicación definitiva se hará seguramente a los astilleros vizcaínos. Manifestó también el señor Laiseca que durante su permanencia en Madrid, había visitado a diversos diputados a los que había hablado del asunto, y que había recibido telegramas de don Santiago Alba, don Julián Besteiro y del diputado por Jaén señor Álvarez Angulo, los cuales le prometen su ayuda en las gestiones para conseguir para Bilbao la adjudicación de dichos barcos.

Respecto al mismo asunto visitaron al gobernador, señor Calviño, los alcaldes de los pueblos de las márgenes de la ría, afectados por el paro forzoso, los cuales, en unión de una representación de la U. G. T., le manifestaron que tenían el propósito de admitir sus cargos y organizar una manifestación si no se adjudicaba a Bilbao la construcción de los barcos. Esto, según dijeron, lo harán, no como coacción al Gobierno, sino para contrarrestar la actuación de Valencia, que ha hecho otro tanto.

Manifestaron también al señor Calviño que existía gran inquietud entre las masas obreras de la zona industrial y la minera con motivo del aplazamiento que se está dando a este asunto.

El gobernador rogó a los representantes que le visitaron que desistieran de su propósito de organizar una manifestación y de dimitir sus cargos, pues esto lo consideraría como una coacción al Gobierno, que no estaba dispuesto a consentir.

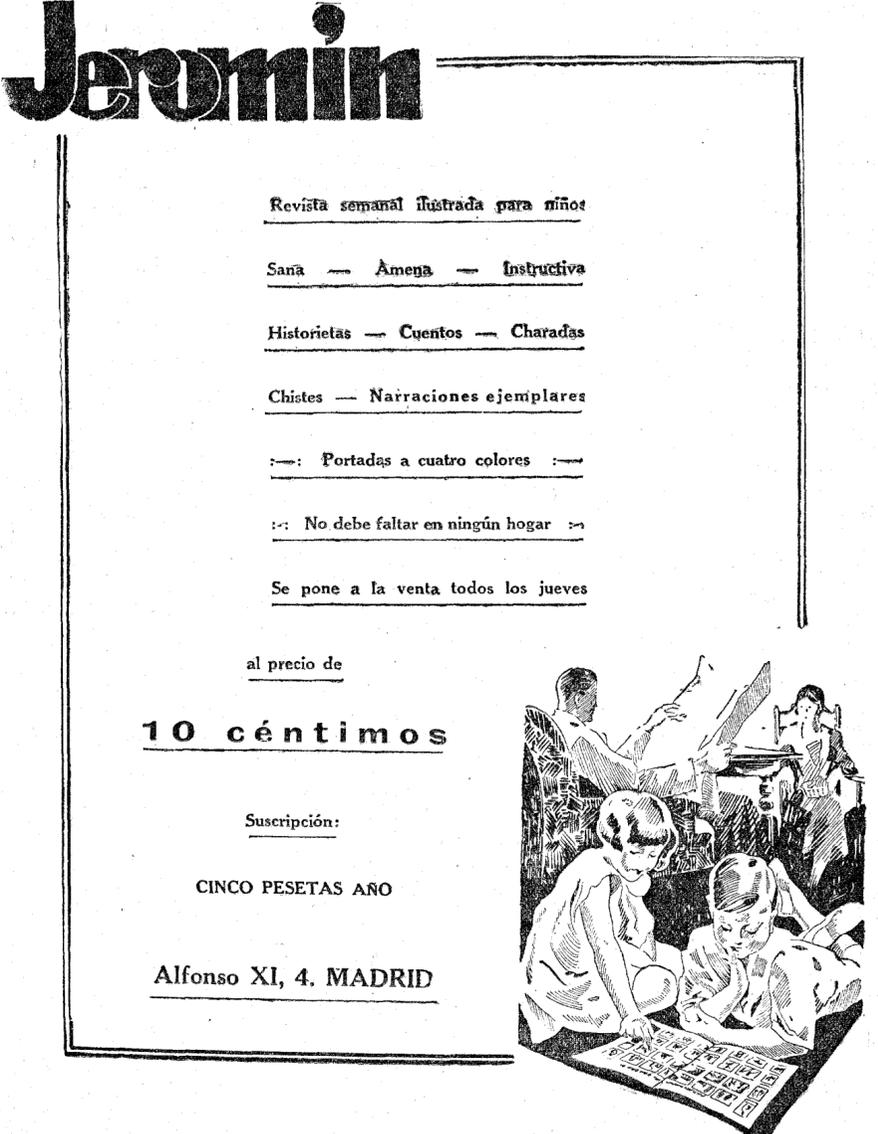
El señor Calviño saldrá mañana para San Sebastián, de donde emprenderá un viaje a Madrid. Es posible que antes de regresar a Bilbao haga un viaje por La Coruña.

## Presupuesto de carreteras

BILBAO, 22.—Se ha confeccionado el presupuesto de carreteras de la Diputación, el cual se eleva a 4.231.000 pesetas para el año 1933, y un presupuesto extraordinario para el mismo período de 800.000 pesetas.

## AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por la digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoides).



**Jeomin**

Revista semanal ilustrada para niños

Sana — Amena — Instructiva

Historietas — Cuentos — Charadas

Chistes — Narraciones ejemplares

Portadas a cuatro colores

No debe faltar en ningún hogar

Se pone a la venta todos los jueves

al precio de

**10 céntimos**

Suscripción:

CINCO PESETAS AÑO

Alfonso XI, 4. MADRID

ARCAS CAUDALES "PIBERNAT" S.A. MAJ. BAGA - HORTALEZA 19

**NEURASTENIA** Histerismo Psicosis. Sanatorio Neupático, en Carabanchel Bajo (Madrid), con pabellones independientes, con jardines distintos y tratamientos modernos. Dos médicos internos. Director: Dr. Gonzalo R. Lafora. Plaza de la Independencia, 8. — MADRID.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100.**—Serie E (63.15), 63.40; D (63.15), 63.40; C (63.25), 63.40; B (63.25), 63.40; A (63.25), 63.25.

**EXTERIOR 4 POR 100.**—Serie C, 77.25; B, 78; A, 78.25.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.**—Serie A (70.75), 71.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.**—Serie D, 83.50; C, 83.50; B (83), 83.50; A (83), 83.50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.**—Serie C (92.50), 92.50; B (92.50), 92.75; A (92.50), 92.75.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.**—Serie C (93), 93; B (93), 93; A (93), 93.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.**—Serie F (73.50), 73; E (73.50), 73; D (73.50), 73; C (73.50), 73; B (73.50), 73; A (73.50), 73.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.**—Serie E (67), 67; D (67), 67; C (67.50), 67; B (67.50), 67; A (67.50), 67.25.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.**—Serie E, 78; C, 78; B, 78; A (77.75), 78.

**AMORTIZABLE 4.50 POR 100, SIN IMPUESTO.**—Serie C (82), 82.25; B (82), 82.25; A (82), 82.25.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.**—Serie E (91.90), 91.90; D (91.90), 91.90; C (92.50), 92.50; B (92.50), 92.75; A, 93.

**BONOS ORO.**—Serie A (197.50), 198; B, 198.

**FERROVIARIA 5 POR 100.**—Serie A (87.25), 87.25; B (86.75), 86.75; C, 86.75.

**DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100 1929.**—Serie A (79), 79; B, 78.50.

**BONOS FOMENTO INDUSTRIAL, 93 AYUNTAMIENTOS.**—Madrid 1868 (98), 98; Villa de Madrid, 1914, 70.

**GARANTIA ESTADO.**—Hidrográficas Ebro, 9 por 100, 71.50; Trasláncanta 1925, mayo, 72; idem noviembre (71.75), 72; Trasláncanta (96), 96.

**CÉDULAS.**—Hipotecario 4 por 100 (82.50), 82.25; 5 por 100 (88), 88; 5 por 100 (95.75), 95.75; 6 por 100 (102), 102; Crédito Local, 6 por 100 (77), 77; 6 por 100 1932, 92.50; Cédulas argentinas, 2.42.

**EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.**—Empréstito argentino (88.75), 88.75.

**OBLIGACIONES DEL TESORO, 1932.**—Serie A (100.00), 100.00; B (100.00), 100.00.

**ACCIONES.**—Banco España (53), 52; R. de la Electricidad (80), 83; Guadalupe (108), 108; Cooperativa Eléctrica, A (117), 117; idem B, 117; Hidroeléctrica (140), 140; Mengemor (178), 174; Sevilanas (71), 71; Telefónica, preferente (101.75), 101.75; idem, ordinaria, 104.50; RIF, nominativas, 225; Española Petrolérea (28.50), 28.50; fin corriente, 28.50; M. Z. A., contado (150), 152; fin corriente (151), 154; fin próximo, 155; Metro (135), 138; Norte, fin corriente (200), 200; fin próximo, 202; Madrileña de Tranvías contado (92.50), 92.50; Azucarera, contado (45.50), 45.25; fin corriente (45.75), 45.50; fin próximo, 46; idem cédulas (100), 100; Explosivos, contado (603), 610; fin corriente (607), 611; fin próximo (608), 614.

**OBLIGACIONES.**—Alberche (91), 90; Telefónica (90), 90; H. Española, 104; (81.50), 81.50; Chade, 6 por 100 (104), 104; Sevilana, novena, 81; Unión Eléctrica, 8 por 100, 193 (95), 95; Financiera, 7.75; Asturias, primera, 48.25; idem, tercera (48.50), 48.25; Alicante, primera (203), 203; Metropolitano, 5 por 100 A, 91; idem 5 por 100 B (90.50), 90.50; idem 5.50 por 100 (97), 97; Azucarera, sin estampillar (76), 76; Asturias, 1919, 87.65; E. Petrolérea (90), 90.

**Moneda**

Moneda	Día 21	Día 22
Francos .....	48.95	48.95
Belgas .....	243.20	243.20
Liras .....	63.85	63.85
Libras .....	44.60	44.60
Dólares .....	12.50	12.50
Marcos .....	2.065	2.065
Esc. portugueses .....	0.4055	0.4055
Pesos argentinos .....	3.18	3.24
Florines .....	5.0325	5.0325
Coronas noruegas .....	2.21	2.21
Checas .....	36.95	36.95
Danesas .....	2.41	2.41
Suecas .....	2.20	2.20

**BOLSIN**

Explosivos, fin corriente, 611-12-13; fin próximo, 615; alzas al próximo, 15 pesetas; Alicante, fin próximo, 46; idem cédulas, 154; Azucarera, 46 dinero a fin próximo; Nortés, fin próximo, 252.

**BOLSA DE BARCELONA**

22.—Nortés, 252; Alicante, 154; Andaluces, 15.50; Transversal, 28.50; Colonial, 22.50; Gas, 89.50; Chades, 420; Aguas, 141; Filipinas, 237; Minas, 33; Petrolérea, 50.75; idem cédulas, 615; Minas del RIF, 255; Petrolérea, 29; Docks, 175.

Algodones. Liverpool. Disponible, 4.56; julio, 4.53; octubre, 4.36; enero, 4.44; marzo, 4.50; mayo, 4.56; julio, 4.60; octubre, 4.66.

Nueva York. Octubre, 5.78; diciembre, 5.92; enero, 6.00; marzo, 6.13; mayo, 6.27.

**BOLSA DE PARIS**  
(De nuestro corresponsal)

PARIS, 22.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 80.50; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11.00; Crédit Lyonnais, 19.70; Société Générale, 1.056; Paris-Lyon-Méditerranée, 1.000; Midi, 845; Orléans, 925; Electricité del Sena Priorité, 731; Thompson Houston, 392; Min. Courrières, 351; Peñarroyo, 237; Kuhlmann (Establecimientos), 492; Caucho de Indochina, 195; Pathe Cinema (capital), 120. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 3.85; Banco Nacional de México, 17; Valores extranjeros: Wagons Lits, 75; RioTinto, 1.225; Lautaro Nitrate, 58; Petrocina (Compañía Petrolérea), 362; Royal Dutch, 1.348; Minas Tharsis, 322; Seguros: L'Abellie (accidentes), 599; Fénix (vida), 561. Minas de metales: Aguas, 58; Eastman, 755; Pritas de Huélfva, 1.200; Minas de Segre, 57; Trasláncanta, 25.

**BOLSA DE LONDRES**  
(Cotizaciones del cierre del día 22)

Pesetas, 4 3/8; francos, 90 5/8; dólares, 3.55; libras canadienses, 4.07; belgas, 25.625; francos suizos, 18.25; florines, 8.82; libras, 69 5/8; marcos, 14.95; coronas suecas, 19.475; idem danesas, 18 9/16; idem noruegas, 20; cheques austríacos, 15.50; coronas checas, 120; marcos finlandeses, 225; escudos portugueses, 110; dracmas, 547.50; lei, 600; milreís, 5 1/2; pesos uruguayos, 300; Bombay, 1 chelín 6 1/16 peniques; Changan, 1 chelín 8 1/16 peniques; Hongkong, 1 chelín 1 1/2 peniques; Yokohama, 1 chelín 6 3/8 peniques.

**BOLSA DE BERLIN**  
(Cotizaciones del cierre del día 22)

Pesetas, 33.60; dólares, 4.21; libras, 14.955; francos franceses, 16.475; idem

suizos, 81.87; coronas checas, 12.50; idem danesas, 76.80; idem noruegas, 74.50; idem suecas, 80.55; libras, 21.60; pesos argentinos, 3.25; milreís, 9.27; Deutsche und Disconto, 75; Dresdner, 18.50; Dransbank, 18.50; Commerzbank, 63.50; Reichsbank, 123; Nordloyd, 12.37; Hapag, 11.12; A. E. G., 24.87; Siemenshalske, 120.50; Schukert, 60.62; Chade, 185.90; Bemberg, 28.90; Aki, 33; Igarben, 87; Polyphor, 33.25.

**BOLSA DE NUEVA YORK**  
(Cotizaciones del cierre del día 22)

Anacoda Cooper, 4; Atchison, 27; Bethlehem Steel, 10 3/4; Baltimore and Ohio, 8; Canadian Pacific, 11 7/8; Chicago and Northwest, 3 3/4; General Motors, 38 1/2; General Electric, 11; Int. Tel. and Tels, 5 1/2; New York Central, 13 1/8; North Pacific, 10 3/4; Pennsylvania Railway, 9 3/8; Radio Corporation, 4 1/4; South Pacific, 9 1/2; Union Pacific, 3 3/4; U. S. Steel Corporation, 24 3/8; Westinghouse, 10 1/2; Woolworth Building, 28; Eastman Kodak, 38 3/4.

**NOTAS INFORMATIVAS**

Aunque el negocio continúa siendo muy escaso, se observa en la Bolsa menor tendencia. Sin duda, la terminación del debate político—haya defraudado o no a los operadores—ha sido interpretada por estos como un esclarecimiento de la situación política, y como, por otra parte, la carencia de posiciones era absoluta, ahora al comenzar a formarse, los bolsistas han originado la relativa firmeza de la cotización. Sin embargo, no se puede formar aun juicio de la marcha que han de seguir los valores. Hay dinero en relativa abundancia para los Fondos públicos, de los cuales presentan alza interior y los amortizables de 1900, 1917 y 1927 con impuestos, y 4 y 4 y medio de 1923. El 3 por 100 de esta fecha pierde de uno a dos cuartos en sus series bajas.

Los Bonos oro comenzaron pedidos a 298 y después de subir a 298.50, terminan al primer cambio, con alza de medio entero. Las cédulas están más flojas. En Bancos, sólo se tratan los de España y Río de la Plata, el primero al cambio precedente y el segundo con ventaja de tres pesetas.

Mengemor retrocede un punto de las ganancias, que en su cambio produjo la proximidad del dividendo de 20 pesetas, y queda al final presionado por la gran cantidad de órdenes de ventas recibidas.

En la Bolsa de París, el grupo de ferrocarriles está mejor dispuesto. Se habla de un dividendo próximo

de M. Z. A., cuyo cambio mejora dos pesetas al contado, y tres a fin de mes y los Nortés terminan la sesión al cambio precedente de 250 para contado y fin corriente, y se hacen dos pesetas más caras a fin de agosto. Las acciones antiguas del Metro ganan tres duros y los Tranvías no alteran su cotización.

Donde más patente se hace la mejoría del mercado es en el correo de Explosivos, donde se hacen dos pesetas de aumento en las sesiones anteriores, aunque no puede decirse que tengan un mercado logrado completamente—con alza de 7 pesetas para contado, de cuatro a fin corriente y de seis a fin del próximo.

El cambio internacional no varía.

**VALORES COTIZADOS A MÁS DE UN CAMBIO**

Bonos oro, 194-98, 50-98; Alicante, fin corriente, 154.50-54; Azucarera, 45 y 45.75; fin corriente, 45.25 y 45.50; Explosivos, fin próximo, 613-14.

**IMPRESION DE BILBAO**

BILBAO, 22.—Después de una semana sin lucimiento, la sesión de hoy se vio más animada, debido quizá a la proximidad de la liquidación de fin de mes. Los Fondos públicos se sostuvieron con buena orientación. Las obligaciones del Tesoro 5 y medio por 100, mejoraron una pequeña fracción y Cédulas hipotecarias 6 por 100, un entero y medio.

El sector de Obligaciones tuvo un mercado más amplio. Las Ibéricas emisiones 1913 y 1923 y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo bancario, los Centrales recuperaron ocho enteros, quedando papel. Por el contrario, el Banco de Bilbao perdieron diez puntos, quedando ofrecidos. Los Bilbaos nuevos repitieron su cotización precedente.

Los valores eléctricos tuvieron un mercado incierto. Las Españolas mejoraron medio entero, quedando ofrecidas, y los Dueros ordinarios, cedieron diez puntos.

Las mineras continúan flojas. Las Meneras cedieron ocho puntos, quedando solicitadas.

En el grupo siderúrgico, los Altos Hornos continúan firmes, volviendo a recuperar otro entero y medio y quedan solicitadas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

de M. Z. A., cuyo cambio mejora dos pesetas al contado, y tres a fin de mes y los Nortés terminan la sesión al cambio precedente de 250 para contado y fin corriente, y se hacen dos pesetas más caras a fin de agosto. Las acciones antiguas del Metro ganan tres duros y los Tranvías no alteran su cotización.

Donde más patente se hace la mejoría del mercado es en el correo de Explosivos, donde se hacen dos pesetas de aumento en las sesiones anteriores, aunque no puede decirse que tengan un mercado logrado completamente—con alza de 7 pesetas para contado, de cuatro a fin corriente y de seis a fin del próximo.

El cambio internacional no varía.

**VALORES COTIZADOS A MÁS DE UN CAMBIO**

Bonos oro, 194-98, 50-98; Alicante, fin corriente, 154.50-54; Azucarera, 45 y 45.75; fin corriente, 45.25 y 45.50; Explosivos, fin próximo, 613-14.

**IMPRESION DE BILBAO**

BILBAO, 22.—Después de una semana sin lucimiento, la sesión de hoy se vio más animada, debido quizá a la proximidad de la liquidación de fin de mes. Los Fondos públicos se sostuvieron con buena orientación. Las obligaciones del Tesoro 5 y medio por 100, mejoraron una pequeña fracción y Cédulas hipotecarias 6 por 100, un entero y medio.

El sector de Obligaciones tuvo un mercado más amplio. Las Ibéricas emisiones 1913 y 1923 y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo bancario, los Centrales recuperaron ocho enteros, quedando papel. Por el contrario, el Banco de Bilbao perdieron diez puntos, quedando ofrecidos. Los Bilbaos nuevos repitieron su cotización precedente.

Los valores eléctricos tuvieron un mercado incierto. Las Españolas mejoraron medio entero, quedando ofrecidas, y los Dueros ordinarios, cedieron diez puntos.

Las mineras continúan flojas. Las Meneras cedieron ocho puntos, quedando solicitadas.

En el grupo siderúrgico, los Altos Hornos continúan firmes, volviendo a recuperar otro entero y medio y quedan solicitadas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejoraron cinco puntos y medio, cedieron cinco y los canchales serie G, mejoraron un entero cada una. En cambio, quebrataron medio entero las Prioritís y las Tudelás segundas.

En el grupo industrial, los Explosivos mejor



La cigüeña en el claustro

Casi no me atreva a contarle; pero me he acordado de San Fructuoso, el austero patriarca de los monjes visigodos, que no dudaba en partir su celda y su comida con una cervatilla que, huyendo de los cazadores, había buscado un refugio bajo su manto...

Al llegar a este punto en el relato de esta verdadera historia, entra en mi celda un Padre muy grave; le digo lo que estoy haciendo, y se me echa a reír. Pero, ¿qué va a sacar usted de eso? No quiero sacar nada—le digo—. No quiero esclarecer ningún problema trascendental. Mi único objeto es contar un caso que nos ha sorprendido a todos, y a usted lo mismo que a mí. Tal vez alguien se sentirá movido a tejer sobre él una teoría sentimental acerca de las cigüeñas. Yo no me atrevo a hacer otro tanto, pensando que la explicación de todo podría darla las ratas y los sapos y las tripas de la cigüeña...

Justo Pérez DE URBEL Benedictino.

Aumentan los combates en el Brasil

Un emisario de Río Grande quiere actuar de mediador entre Sao Paulo y el Gobierno central

BUENOS AIRES, 22.—Comunican de Río de Janeiro que el señor Cardoso, secretario de Estado en el Departamento del Interior de Río Grande del Sur, ha llegado a esta capital, a fin de procurar que sea aceptada por la Dictadura la apertura de negociaciones encaminadas a la paz.

ROL DE JANEIRO, 22.—Las tropas federales continúan avanzando. Han ocupado la ciudad de Pouso Alegre, en el Estado de Minas Gerais.

EL CAOS, por K-Hito



JUAN ESPAÑOL.—¿A que pago yo el pacto?

PAISAJES DE ALMAS

Paco Larraz había sido el más apasionado y el más sincero de todos los pretendientes que tuvo Mary; pero Larraz no era lo que la gente llama "un buen partido", sino un muchacho honrado, trabajador y de buena familia.

En el Casino se comentó de nuevo una noche. ¿Sabéis de quién he tenido noticias? ¡De Larraz! ¡Hombre! ¿Y qué ha sido de él? ¡Contínua en la Argentina, pero casado, rico y feliz. Es uno de los médicos de mejor clientela en Buenos Aires, y por añadidura, se casó con una muchacha riquísima, hija única, que además, a juzgar por el retrato, es una preciosidad de mujer, una de esas criollas maravillosas.

Curro VARGAS

En un pequeño rincón con un libro pequeño

IMPRESION DE POBLET En un pequeño rincón con un libro pequeño: "Tom angelo cum libello". Esta es, según Tomás de Kempis, la fórmula de la vida descansada. Aquellos que se han debido mezclar al ruido y al polvo de la vida mundanal, forzosamente tienen que desear aquel rincón adonde conduce la escondida senda, y aquel lienzo de cielo puro, alegre y libre que puede divisarse desde una ventana monástica.

BUENOS AIRES, 22.—Ayer regresó del destierro el ex presidente señor Alvear, quien fué recibido con enorme entusiasmo por una multitud de partidarios. Inmediatamente después de la llegada del señor Alvear, intentaron sus partidarios organizar una manifestación, que la Policía tuvo que disolver.

El Arzobispo de Valladolid

SAN SEBASTIAN, 22.—A las seis de la tarde ha llegado el Arzobispo de Valladolid, doctor Gandesegui, el cual completará su restablecimiento en una clínica de esta ciudad.

Alvear regresa a B. Aires Dos almacenes asaltados en Nicaragua

BUENOS AIRES, 22.—Ayer regresó del destierro el ex presidente señor Alvear, quien fué recibido con enorme entusiasmo por una multitud de partidarios.

EN LA DEFENSA MURIERON CINCO EMPLEADOS

MANAGUA, 22.—Una partida de bandoleros ha asaltado dos grandes almacenes de Managua.

Un suceso

MANAGUA, 22.—La familia del señor Enrique Salinas, una de las más distinguidas y ricas de Nicaragua, ha tenido que pagar veinte mil duros por su rescate.

Los desórdenes en Bélgica

BRUSELAS, 22.—Ha sido detenido el diputado comunista checoslovaco Karl Slawy, a quien se han encontrado armas, al ser registrado, varios documentos que prueban estaba en relaciones con los elementos directores del partido comunista belga.

NOTAS DEL BLOCK

Hechos como el ocurrido en Villa de Don Fadrique, y antes en otros pueblos de distintas provincias, deberían de ser ejemplares y servir de escarmiento. Pero las propagandas enloquecedoras, que ponen los cerebros en llamas, continúan, y a veces, con beneplácito de las autoridades de los pueblos, que con la etiqueta de socialistas o de radicales-socialistas, van en la condescendencia y, a veces, en la adhesión, tan lejos como los más furibundos revolucionarios.

Estos días se está haciendo en Navarra una campaña libertaria, sin captación alguna. Esos montañeses y catalanes, encerrados al momento de una presencia en la escuela, dejan distribuir, con plena libertad, hojas en las que se leen cosas como las que copiamos: "Habiéndose constituido en la Península Ibérica un organismo con el nombre de Federación Ibérica de Juventudes de Educación Libertaria, lanzamos este manifiesto a la opinión pública y a la juventud en particular; para dar a conocer los propósitos que animan a esta Entidad."

En este tono continúa el manifiesto. De varios pueblos de la provincia de Toledo nos dicen que después de los sucesos de Villa de Don Fadrique, la propaganda comunista, lejos de remitir, ha continuado con mayores vuelos.

El gobernador de la provincia de Ciudad Real, que es muy fino, como dicen las domésticas de sáinetes, ha publicado una nota oficiosa en lengua romancesca, para explicar cómo ha impuesto 2.100 pesetas en multas a varios vecinos de Malagón, por haber celebrado una procesión a la que se oponía el monterilla que allí padecen.

El gobernador afirma en su nota que se sentiría degradada su autoridad "si al corcovó del caballo no respondiese el serretazo de la ley". ¡Magüer! Eso más que tirar del bocado, es tirar un bocado. Y un bocado de 2.100 pesetas.

A varios corcovos así que dan los pueblos de su bondadoso mando, los daré jarra vuercencia para que les echen a arrpillera.

Rodrigo Soriano ha llegado a San Sebastián para descansar de sus campañas de gran proterencia revolucionaria. Un periodista le visita en su hogar apacible, burgués, amable, aristocrático...

Corrección evita y guantes blancos. Esto echa de menos en el Parlamento el señor Soriano.

Defectos imperdonables para un revolucionario tan acreditado y conspicuo como don Rodrigo.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Folleín de EL DEBATE

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

EL DEBATE por Emilio Carrascosa (Traducción expresamente hecha para el tallo de la flor por el ojal de la solapa del comandante, exclamó con zalamería: —Toma, papáin; es justo que seas tú quien luzca el más bello clavel. Te lo regalo: es la flor del misterio...)

El ceño terminó por disiparse en el rostro del señor de Monedières, que se dejó prender la flor y que hasta pagó la delicada atención de su hija con una mirada rebosante de ternura. Y la muchacha, satisfecha de haber conseguido lo que se proponía, salió del comedor sonriente y dirigióse a la habitación del comandante, a la que había bautizado con el nombre de salón, para no ser menos que los Manuel, y en la que se proponía que transcurriese la sobremesa, mientras los hombres tomaban el café y fumaban, para lo cual se hacía indispensable sacar algunos muebles y llevar otros.

¡Por Dios, son ustedes terribles! Por lo menos pudo quitarse ese delantal, que da asco mirarlo, y bajarse las mangas. La buena Anselma no creyó del caso disculparse, tal vez porque comprendió que era inútil, y se limitó a esperar órdenes con aquella docilidad que sacaba de quicio a su ama. La cual se encogió de hombros con rabia y dijo sin hacer nada por ocultar su mal humor. —¿Pero qué hace usted ahí, como un pasmarote? ¡Haga usted pasar al visitante y avise a mi padre, mujer! La vieja sirvienta se retiró con la cabeza gacha, arrastrando los pies, para obedecer la orden que con tal poco miramiento se le acababa de dar. Estaba ya acostumbrada a los malos modos de su señorita; pero la palabra pasmarote, que nadie le dirigiera nunca, había tenido la virtud de afligirla.

Liana se quedó refunfuñando y, mientras consultaba una vez más el espejo exclamó en un rapto de ira: —¡Hay que salir de esta mediocridad a todo trance; no es posible seguir viviendo como hasta ahora, y yo necesito, por lo menos, una sirvienta que no espante a las personas que vengan a casa. La pobre Anselma, con toda su humildad, es tonta de capriote y parece una bruja, nada limpia además. Luego, completando su pensamiento, añadió a media voz: —Compadecezo y admiro, al propio tiempo, a las muchachas que se casan con hombres sin fortuna. ¡Ya tienen que tener valor... y ganas de casarse! Y como recordara que ella había estado a punto de cometer tan enorme torpeza, se sintió reconfortada y comentó para sus adentros: —Pedro de Mazeau le debe de estar contando a papá sus cuitas y la historia del descalabro económico que ha venido a arruinar a sus tías. Así era, en efecto; no se equivocaba en sus suposiciones, que, por otra parte, no podían ser más lógicas. Durante el breve encuentro que días pasados habían tenido en el Bosque de Bolonia y que una

mutua turbación hizo hasta cierto punto penoso, no se le ocurrió al comandante preguntarle al teniente de Mazeau por las causas que habían determinado su viaje a París. Y ahora, el señor de Monedières escuchaba sorprendido y sinceramente constribado el relato de la catástrofe financiera que su amigo le hacía. Después de hablar con elogio de la entereza de espíritu con que las señoritas de la Roche Coupée habían recibido la terrible noticia y de la valentía con que se habían quedado, el teniente de Mazeau se refirió a los probables cambios que en su propia existencia iban a operar los acontecimientos. ¡No era su principal deber, un deber casi de conciencia, consagrarse por entero, con olvido de todo lo demás, a poner a buen recaudo los bienes, pocos o muchos, que se habían salvado de la quiebra, a fin de que sus pobres tías pudieran acabar tranquilamente su vida en el hogar donde siempre habían vivido y que las vio nacer? El comandante de Monedières suspiró: —¿Usted también, mi pobre amigo, se cree en el trance de renunciar a su carrera? —¿Y qué hacer, comandante? —Sin embargo, por su edad, está usted llamado a llegar muy lejos, y desde luego, la Marina le brinda un porvenir mucho más brillante que el que pueden proporcionar esos restos de una fortuna deshecha que usted se propone salvar... Como un gesto de Pedro de Mazeau le hiciera creer que había herido la susceptibilidad del joven oficial, Jorge se apresuró a explicar: —Comprenda usted lo que quiero decir... Estoy convencido, porque le conozco bien, que no es una mira interesada ni un cálculo egoísta lo que le induce a pensar como lo hace. El deber es duro, indudablemente, pero yo, ni sabría ni me atrevería a disuadirle de que lo cumpliera. —Su incumplimiento sería, por mi parte, más que una cobardía, un crimen—dijo Pedro de Mazeau—. Si mis tías se vieran obligadas un día a salir de su casa

de la Roche Coupée, tengo por cierto que sucumbirían bien pronto al pesar de verse desposeídas de lo que tanto amaron. Y no es con mi exiguo sueldo de oficial de Marina con lo que puedo ayudarlas a levantar los gravámenes que han venido a pesar sobre la propiedad. —Ciertamente que no—respondió el señor de Monedières con triste sonrisa—. Afortunadamente para usted, por su edad, aún no ha podido congratarse a la Marina largos años de existencia, y el sacrificio será menos doloroso. —Acaso lo es más de lo que usted se figura, comandante—objetó el teniente de Mazeau con un deje de amargura en la voz—. Siento tanta vocación por mi carrera... —Comprendo, comprendo... Yo sé algo de eso... Durante un buen rato reinó el silencio, un silencio solemne, tristísimo. Los dos hombres, heridos por una misma pena, se comprendían mutuamente sin necesidad de hablar. De pronto sonó el timbre de la puerta. Una sonrisa esclareció el cejijunto rostro del comandante de Monedières. —Es mi amigo y asociado Miguel Vernier—dijo—, ya usted a conocer a una excelente persona, a un amigo leal, como pocos, a un hombre honrado a carta cabal. Esta opinión fué también la de Pedro de Mazeau momentos después. Miguel Vernier, a pesar de sus modales un poco toscos, faltos de distinción, se hacía simpático a primera vista, aun sin pretenderlo. Sus ojos, de franca mirada, daban testimonio de una corazón firme, de un espíritu sencillo, extraño a las vanidades mezquinas, de un alma incapaz de engaños y de lisonjas interesadas. Acababa de hacer Jorge la presentación del industrial al marino y viceversa, cuando entró Liana. Vestía la joven un lindo traje de linón estampado de flores, confeccionado con habilidad para disimular

(Continuará.)